

TEORIA DEL LENGUAJE DE OTTO JESPERSEN

I. FILIACION FILOSOFICA DE OTTO JESPERSEN

El hecho lingüístico es tan complicado que no ha sido nada fácil afrontarlo en su plenitud y complejidad. Desde los primeros escauceos, a flor de tema, hasta los estudios de Saussure o Bühler fue necesario recorrer, paso a paso, una senda harto enmarañada y escasa de luz. No quiero decir con esto que con Saussure o Bühler hayamos alcanzado la meta de los estudios lingüísticos, únicamente que hemos escogido una atalaya suficientemente alta para dominarlos en conjunto y aprovechar las diferentes luces que proyectan los elementos dispersos. Por lo demás, bien sabido es que todo estudio es un caminar sin retorno, sin esperanza de llegar nunca. No es poco haber superado las visiones parciales. Un estudio parcial y de matices nunca puede darnos una explicación exhaustiva y degenera en falso en el momento en que se erija como único verdadero.

1) Esta es la historia de todos los sistemas lingüísticos del siglo XIX. Detrás de sus aportaciones innegables — toda reacción pone al vivo matices antes oscuros y casi desconocidos — nos encontramos siempre con un principio o un fundamento que no resiste el paso del tiempo. Me refiero a las 'filosofías' en que se fundan, que han ido decayendo abrumadas de imprecisión e inconsistencia.

a) No es difícil señalar las corrientes principales que determinan el pensamiento filosófico a lo largo del siglo XIX. Me refiero al positivismo, por una parte, prolongado por las teorías evolucionistas y que llega hasta nosotros reforzado por los filósofos del Círculo de Viena, con nueva brillantez y aspectos deslumbradores. Brillantez pasajera, como era de esperar de una filosofía basada en una concepción puramente positivista del mundo.

b) La otra corriente, mucho más simpática y también más verdadera es la idealista. El idealismo ha producido su

fruto más logrado en pleno siglo xx. Me refiero a Benedetto Croce que, aunque nacido en la centuria anterior, ocupa uno de los puestos más destacados entre los pensadores de nuestro siglo. Para Croce la realidad principal es el 'espíritu'. Pero entiéndase que espíritu no es más que un despliegue extra-sensible de la humanidad en la historia. Estamos en el polo opuesto del positivismo, como podrá observarse en las páginas que le dedico más adelante. Ya no nos extrañarán las conclusiones a que llega Croce hablando del lenguaje. Lenguaje es lo mismo que vivencia, afectividad, expresión bella, donde los elementos externos no tienen, en absoluto, importancia alguna. A nadie se le oculta el interés que ofrece este punto de vista tan poético y a la vez tan verdadero, si no fuera demasiado exclusivista. Las aplicaciones a la lingüística de esta atrayente postura de Croce se deben a Carlos Vossler al propugnar la vivencia como método fundamental del lenguaje. Séame lícito decir que si esta posición estética, afectiva o vivencial no es todo el lenguaje, es por lo menos lo mejor del mismo.

c) Dentro también del idealismo, pero de signo contrario y diferente, son las teorías de las escuelas de Marburgo y de Baden y más tarde el historicismo de Dilthey, que influyeron considerablemente en la lingüística, creando — valga la expresión — el 'historicismo del lenguaje'.

d) Todavía podríamos destacar otra posición más sincera — pero sin resonancia en su tiempo — determinada por tres grandes figuras, a saber: Kierkegaard, Nietzsche y Schopenhauer, que más bien pudieran caer dentro de las corrientes filosóficas de nuestro siglo, el vitalismo o el existencialismo.

e) Lo que de ninguna manera puedo pasar por alto es el movimiento metafísico que nace — y se desarrolla cada vez con mayor impulso creador — en los albores de esta centuria. Por un lado la restauración de la escolástica, recuérdese las Universidades de Friburgo y Lovaina, y, por otra parte, otras metafísicas, no de sentido católico, pero con esa preocupación por la plenitud y totalidad que sobrepasa las visiones mediatizadas de anteriores filosofías. Lo que ahora interesa es el mundo en su maravillosa complejidad. Dentro de esta con-

cepción totalitaria entra de lleno la filosofía de Henri Bergson, tan sugestiva por otra parte.

2) Aplicaciones prácticas:

No es difícil señalar, por lo menos de un modo global, la influencia de estas corrientes filosóficas en las teorías del lenguaje del siglo XIX. Si exceptuamos los primeros estudios de las 'gramáticas comparadas', que no dudo tuvieron también su origen en un afán filosófico de finales de la Ilustración, aparece clara esa influencia ya que frecuentemente llevan nombres idénticos. El positivismo e historicismo del lenguaje tienen su principal representante en Hermann Paul. El idealismo da sus mejores frutos con Bréal y sobre todo con Croce y Vossler.

No sé yo hasta qué punto se habrán estudiado las relaciones de las filosofías de la metafísica con las últimas teorías del lenguaje. Creo que deben de ser muy íntimas y de un interés extraordinario. Sería demasiado ingenuo juzgar casual esa concordancia en considerar los hechos desde su plenitud objetiva y subjetiva. Característica común a ambas tendencias.

Aventurando una afirmación, sin mayor responsabilidad, creo que existe una enraizada amistad de pensamiento entre los metafísicos y vitalistas de nuestra moderna filosofía y lingüistas como Saussure, Bally, Vendryes, etc. Pero dejemos este tema tentador, susceptible de un extenso estudio.

JESPERSEN.

Lo que esquemáticamente parecía tan claro es de una dificultad extraordinaria al aplicarlo a los casos particulares. Jespersen, de cuya filiación positivista no nos es posible dudar teniendo en cuenta su 'teoría de los tres rangos', presenta, por otra parte, características tan salientes de matiz plenario que sería injusto catalogarle, sin más, en esa escuela tan escasa de aportaciones y de consistencia intrínseca.

Es precisamente por esa evasión de los principios positivistas por lo que sus teorías del lenguaje adquieren una perenne validez. La explicación de este hecho, a primera vista contradictorio, puede encontrarse en la extensa línea de contacto que

tuvo con lingüistas posteriores, ya que los escritos principales de Jespersen aparecen después de la obra de Saussure, por ejemplo. Mientras, por una parte, bebe a grandes sorbos en las fuentes del positivismo, por otra se interna también en el mar de los hechos lingüísticos abarcándolos en su compleja realidad. En último término, si la anterior observación no pareciera convincente, quedaría la gran personalidad de este escritor para explicar suficientemente su valor y las aportaciones interesantes con que nos brinda en sus libros, poco conocidos todavía. Resumiendo, creo que puede decirse que el núcleo fundamental de las teorías de Jespersen es positivista. Pero son también de extraordinario valor sus conclusiones de sentido vivencial y plenario.

II. IMPORTANCIA DEL CONCEPTO POSITIVISTA DE SUBSTANCIA EN LA TEORÍA DE JESPERSEN

No es arriesgado afirmar que no existe ningún punto de contacto — si exceptuamos el puramente nominal — entre el concepto aristotélico y tomista de la substancia y la concepción positivista de la misma. No se trata de un proceso en el cual la substancia haya ido dejando, a través de la historia, jirones de su contenido hasta convertirse en algo inexistente o cuando menos vacío, indemostrable e innecesario. Son sencillamente concepciones diametralmente opuestas con principios y campos diferentes. Una visión que se contentara con las apariencias con que nos hiere el barro de las cosas en su primera contemplación nos llevaría irremediablemente a consecuencias relativistas. Todo sería accidente. La substancia, en último caso, sería el conjunto de formas externas capaces de impresionar nuestros sentidos. A la misma conclusión nos llevaría un estudio de la substancia hecho desde los laboratorios.

Para Aristóteles — Santo Tomás, en este punto, no hizo más que transmitirnos el pensamiento del Estagirita — la substancia es “lo que es en sí”, o al menos “aquello a lo que le compete ser en sí”. Este ‘ser en sí’ implica independencia de otras substancias, y desde luego independencia, en su constitutivo intrínseco, con

respecto a los accidentes que de alguna manera la determinan. Por otra parte, y éste es el segundo matiz, es sujeto de accidentes. Mientras ella no podrá predicarse de ninguna otra cosa, los accidentes llevan en sí mismos la necesidad de predicarse o decirse de un sujeto que será precisamente la substancia. Téngase en cuenta, sin embargo, que esta independencia de la substancia no es absoluta. Ese ser que es en sí, no es por sí ni de sí, sino que lo recibe de la substancia primera, de Dios. Más tarde Descartes y Spinoza, con menos sentido de la analogía del ser, dirán que substancia es “lo que existe por sí mismo”. Descartes observó pronto que esa definición, en su sentido estricto, sólo podía aplicarse a Dios. Recordemos la definición de Spinoza por ser altamente significativa: “Substantia est id quod in se est et per se concipitur; hoc est, id cuius conceptus non indiget conceptu alterius rei a quo formari debeat”. Estamos rozando el panteísmo o quizás estamos ya inmersos en él. Es decir, según la definición de Spinoza no puede haber más de una substancia. Dios sería esa substancia única. Las demás cosas no serían más que atributos de ese ente absolutamente infinito.

En contraste intenso con estas concepciones de la substancia se levantan las teorías positivistas y relativistas, cuya fuente próxima y determinante está en los filósofos ingleses del siglo xvii, aunque su origen más antiguo alcanza una remota antigüedad. No sería aventurado extenderla hasta Heráclito o, cuando menos, a los escépticos. Es claro que Heráclito no pensaba que la esencia de las cosas fuera precisamente el cambio o su inestabilidad intrínseca. Lo único que afirmaba en su conocidísimo aforismo *πάντα ῥεῖ* era el hecho indiscutible de la accidentalidad de los seres y sus continuas variaciones, pero sin negar la substancia, como se ha supuesto muchas veces. Para Heráclito existía, por lo menos, la cosa que cambia — en su teoría el fuego sería la substancia fundamental y primaria, por su carácter mudable y capaz de fáciles transformaciones — y en manera alguna identificó el ser o sujeto que cambia con el cambio mismo. Sin embargo, la metafísica de Heráclito lleva entrañada una relación — al menos histórica — al relativismo. Cuando Comte escribió que el concepto ‘causa’, ‘principio’ o

'absoluto' pertenecían a un estadio de infancia y de inmadurez en el camino de la verdad, no hacía sino manifestarse como hombre de su tiempo en el que se creía, a fe ciega, en la salvación por la ciencia y en la conquista del mundo por el progreso. Claro que esta posición relativista — donde lo único absoluto es la no existencia de lo 'absoluto' — apenas puede caer dentro de una verdadera filosofía, pues niega sus principios más elementales y necesarios. Sin embargo, el positivismo invadió todos los campos, no sólo el filosófico y el científico, sino aquéllos que pudieran creerse más remotos a sus posibles influencias. En el campo de la lingüística, que es el que ahora nos interesa, es fácil advertir posiciones que responden a un punto de vista enteramente positivo. Concretándonos a Jespersen, no es difícil señalar poderosas influencias en este sentido. Su teoría fundamental de 'los tres rangos' no tiene otra explicación que ese afán positivista de huir de toda idea de absoluto para crear una gramática que se mueva en principios esencialmente relativos. Jespersen debía de sentir muy poca simpatía por el concepto de nombre que habían manejado los griegos y latinos, y perdurado, a través de la Edad Media, hasta el siglo XIX. Por eso disfrutaba en jugar con el nombre llevándolo a los extremos del relativismo de su sistema.

El sustantivo que en aquellos gramáticos 'presidía' siempre como parte primera y más característica en ese hecho tan complejo que llamamos *lenguaje*, en Jespersen puede comportarse como *adjunto* y aun como *subjunto*. El mismo Jespersen reconoce, no obstante, que lo más frecuente es que actúe como *primario*. Pero, en todo caso, el sustantivo ha perdido ya su carácter de 'cosa en sí misma' para quedar reducido a una cualidad o un conjunto de cualidades como la misma substancia. Sin adelantar conceptos, creo que este desorbitado afincamiento en el sistema positivista es el que impone mayores limitaciones a la teoría interesante de Otto Jespersen. Esto no quiere decir que sus aportaciones no sean de un alto valor lingüístico, como caerá en la cuenta el que leyere estas cuartillas, y mucho más si leyere sus propias obras.

III. LA GRAMÁTICA TRADICIONAL Y LA CRÍTICA DE JESPERSEN

El lenguaje no es algo independiente de nosotros mismos. Aun siendo un *ser* no es precisamente una cosa. Algo que se nos enfrenta como una realidad exterior sin ser parte de nuestra vida. La verdad es que es imposible su estudio independientemente del 'hablante' y del 'oyente'. Sólo una excesiva preocupación por el 'lenguaje escrito' ha podido crear un concepto tan disecado y fundamentalmente falso del fenómeno lingüístico. Lo primario y esencial en el lenguaje es el *ser hablado*, es decir, eso fonético y fonológico al mismo tiempo, que se está creando cuando dos personas hablan, estableciendo una corriente de sentido inverso en sus creadores: 'hablante'-'oyente'. El lenguaje escrito no es más que el sustituto de la palabra hablada-oída. Por lo mismo la gran equivocación de la gramática tradicional — según Jespersen — está en esta supervaloración de la escritura. Resultado inmediato de esta concepción es considerar el lenguaje como un fenómeno estático sobre el cual pueden verificarse impunemente toda clase de estudios desconectados unos de otros y sin mutua dependencia. Lo que no concuerde con 'leyes generales', obtenidas previamente del estudio de los textos escritos, será algo 'irregular'. Una primera división nace espontánea de este supuesto en relación a la estructura externa de las palabras,

- a) formas regulares;
- b) formas irregulares o excepciones.

La crítica y un nuevo método — el histórico — demostrarán la inconsistencia científica de esta primera clasificación gramatical que, sin embargo, — dice Jespersen — conservará siempre gran importancia en la vida psicológica del lenguaje. Bajo este concepto último, 'regular' será aquella forma que sirve de modelo para la formación de otras palabras; 'irregular', en cambio, la que tiende a ser desplazada por una forma nueva creada por analogía con la forma regular.

FÓRMULAS Y EXPRESIONES LIBRES.

Jespersen califica de fórmulas, dentro de la cadena hablada, las expresiones que no pueden variar lo más mínimo sin destruirse. No pueden modificarse ni el orden ni el tono ni siquiera las pausas. Significan en conjunto, y su sentido no responde siempre al significado de cada una de las palabras por separado. Las 'expresiones libres', por el contrario, se van creando al hablar y puede modificarse su orden, etc., según convenga. No nos interesa ahora averiguar cómo nacen en la mente esas dos formas diferentes de comunicación. "Al oír a un niño que construye rectamente una frase — dice Jespersen — nadie podrá decir si es una creación suya o es más bien una segunda o enésima edición de otras que él ha asimilado...". Pero el hecho de que la 'expresión libre', no obstante serlo, responda siempre a un patrón, suscita la grave dificultad de distinguirla de la 'fórmula', por lo menos originariamente. Es decir toda fórmula fue en otro tiempo una expresión libre correspondiente a un tipo o manera de expresión, hoy en desuso. Lo que hoy llamamos irregular no lo fue en épocas anteriores del lenguaje. De donde claramente se deduce la confusa clasificación de las formas en: regulares (expresiones libres) e irregulares (fórmulas).

En todo caso, si no es correcto hablar de 'regularidades' e 'irregularidades', sí lo es hablar de 'fórmulas' y 'expresiones libres', ya que la igualdad no es absoluta... Ahí están, para probarlo, en el lenguaje ordinario esos enquistes que tienden a desaparecer y que si no son irregulares en el sentido expuesto, ciertamente son algo improductivo y muerto. Ha sido sencillamente el 'mínimo esfuerzo' — economía del lenguaje — el que ha hecho que unas expresiones sean infecundas por la dificultad que entrañan, p. e., la sustantivación en *-th*; mientras otras por su sencillez son 'productivas': la sustantivación en *-ness*. En el primer caso se precisa una modificación fonética a la que no se llega sino a través de un estudio concienzudo para el que no está preparado el pueblo, en expresión de Jespersen. Esa misma ley de economía lingüística es la creadora de los diversos tipos gramaticales...

Termino este apartado por donde comencé: “Si el lenguaje” — dice Jespersen — “no es una cosa tan muerta como podría deducirse de los diccionarios y de las gramáticas, sino que es algo vivo que estriba vitalmente en el hablante y está condicionado, vitalmente también, por el oyente”, síguese que todo fenómeno gramatical tuvo — por lo menos alguna vez — un verdadero valor de expresión libre con la única limitación intrínseca y metafísica del hombre.

PARTES DE LA ORACIÓN.

La conclusión a que llega Jespersen en el estudio de la gramática universal — imposible desde la morfología — es también negativa aun en el campo de la sintaxis. Todo fenómeno lingüístico puede ser estudiado desde tres puntos de observación: a) con relación a la forma; b) con relación a la función; c) con relación a la noción. Pues bien, no solamente la forma sino las funciones e incluso las nociones son mundos de diferenciación en los distintos idiomas, aun admitiendo posibles confluencias e igualdades. Por lo mismo, es imposible una gramática universal tal como la concibieron los filólogos tradicionales. Lo único posible es determinar las relaciones que existen entre los principios universales y las leyes menos universales del lenguaje y sus diferentes puntos de contacto. Esta consecuencia fundamental quita valor a las diferentes clasificaciones con prurito de valor universal, basadas ya en criterios morfológicos, ya en criterios sintácticos o lógicos. No es necesario hacer aquí una recensión de los distintos intentos de clasificación de las partes del discurso por ser suficientemente conocidos. Lo cierto es que ninguno es enteramente satisfactorio. La causa, si fuera cierta la afirmación de Jespersen, estaría en la intrínseca raíz disgregadora que existe tanto en la forma, como en la sintaxis, como en la lógica. El afán universalizador es el que invalida estas clasificaciones que pueden ser válidas dentro de núcleos lingüísticos reducidos. . .

Pero no es esto sólo. Las mismas partes de esas clasificaciones adolecen de arbitrariedad e imprecisión. No estará de más

hacer una rápida excursión a través de las mismas, mirándolas, como es mi cometido, a la luz de la crítica de Jespersen.

El nombre propio.

“Nombre propio es aquel que designa un individuo”. No es dificultad contra esta definición, dice el gramático danés, la existencia de nombres como *Pirineos* o los *Estados Unidos*, pues son formalmente una unidad. “Mayor dificultad entraña el hecho de que *Roma* o *león* sean nombres propios, existiendo muchas ciudades con idéntico apelativo”. ¿Cuál será la diferencia esencial entre nombre común y nombre propio? Es claro que el nombre propio connota y califica igual que el común, dice Jespersen en contra de Stuart Mill. Por lo mismo si el nombre propio tuviera esencia, consistiría en no poder aplicarse en cada caso más que a un solo individuo; aun cuando “en otras circunstancias” pudiera extenderse a otros diferentes. Lo que equivale a decir que la esencia del nombre propio es algo relativo. Pero si observamos bien el problema caemos en la cuenta que también el nombre común no se refiere, en cada caso, más que a una sola cosa. Y si es cierto que puede emplearse con valor universal: “la rosa es caduca”, también el nombre propio goza de igual capacidad: “Pedro es mortal” (quienquiera que sea Pedro). De donde se deduce que es imposible señalar límites entre ambos nombres y que sólo por el contexto sabremos el papel que desempeñan en cada caso.

Substantivos y adjetivos.

La distinción entre estos dos términos gramaticales no es tan clara como pudiera creerse. En el griego y en el latín — y aun en las lenguas románicas — la diferencia se relaciona estrechamente con el ‘género’. Mientras el substantivo tiene su género invariable, el adjetivo varía según los casos. Pero esta diferencia no afecta a todos los idiomas, es decir no tiene aplicación universal. Por otro lado, repetidas veces se ha intentado probar que la base de diferenciación radica en que : los substantivos denotan la substancia y los

adjetivos la cualidad. Pero este supuesto es falso desde la posición de Jespersen, ya que muchos sustantivos originariamente se derivan de una cualidad o de un conjunto de cualidades. Por otra parte, el concepto tradicional de substancia es arbitrario. Si afirmáramos con Sweet que el sustantivo y el adjetivo tienen la misma abstracción y el mismo significado, habríamos reducido a límites extremos la diferencia entre las dos partes de la oración que estamos estudiando. Llega a ser tan mínima su diversidad que en muchos casos no puede determinarse cuál es el adjetivo y cuál el sustantivo, p. e., “un sabio escéptico”, “un pobre ruso” o, por el contrario, “un escéptico sabio” y “un ruso pobre”. Para Jespersen el criterio diferenciador —aunque sin valor absoluto— sería este: la mayor generalidad por parte del adjetivo y la mayor concreción e intensidad por parte del sustantivo. Pero esto es decir muy poco. Irremediablemente surge la pregunta: ¿Por qué esa mayor generalidad o intensidad? ¿Cuál es la raíz honda que la sustenta? Sin embargo ahí quedan las graves objeciones a ese criterio estrecho de señalar compartimientos y encasillados que sólo sirven en contadas circunstancias.

El pronombre.

Tradicionalmente se le ha considerado como ‘sustituto del nombre’. Un ligero examen pone de manifiesto: a) que esa definición difícilmente se cumple en pronombres como *who* o *nobody*; b) que otras palabras —sin ser pronombres— actúan en lugar del nombre; c) que su división más que gramatical es lógica o nocional; d) que no todos los idiomas hacen la misma clasificación; e) que su valor es idéntico, algunas veces, al del adjetivo; f) que un mismo pronombre puede ser polivalente y actuar de distinto modo en circunstancias diversas; g) que los adverbios pronominales, los numerales y el artículo, tanto el determinado como el indeterminado no difieren de los pronombres propiamente dichos. A idéntico resultado llegamos comparando conjuntamente estas tres formas, ejemplos que trae Jespersen: “They have lived happily ever since”

(adverbio); “They have lived happily since their marriage” (preposición); “They have lived happily since they were married” (conjunción). Podemos decir, y concluimos este apartado, que se trata de matices de una sola parte de la oración que llamaremos “partículas”.

El adverbio. La preposición. La conjunción.

Los gramáticos, por lo general, se limitan a señalar las diferencias — existentes sin duda —, silenciando las íntimas relaciones que median entre el adverbio, la preposición y la conjunción, hasta el punto de no constituir más que una sola parte del discurso — en opinión de Jespersen —, y no tres como quieren los primeros. Siguiendo el criterio de estos últimos tendríamos que considerar como partes diferentes los distintos aspectos del verbo, del nombre, etc. La única diferencia entre adverbio y preposición: “put your cap on” o “put your cap on your head” es sencillamente la mayor o menor plenitud de contenido o significado. Lo mismo puede decirse de la preposición y de la conjunción: “after his arrival” o “after he had arrived”. En el primer ejemplo, se dice que *after* es preposición, porque es lazo de unión de una palabra sola, mientras en el segundo afecta a una sentencia. Pero evidentemente se trata de una distinción sin más alcance que el de llevar distinto complemento, pero sin que *after* haya experimentado el menor cambio.

SUJETO Y PREDICADO.

El estudio del ‘nominativo’ está estrechamente ligado a sus funciones de ‘sujeto’ y ‘predicado’. Pero si tenemos en cuenta la compleja estructura de la ‘oración’ gramatical — como observa H. Paul — ya no es tan sencillo un estudio de esos dos comportamientos del ‘nominativo’. La razón se encuentra en el denso contenido que entraña cualquier expresión en el lenguaje. Será preciso distinguir un valor gramatical, al cual responden un ‘sujeto’ y un ‘predicado’ gramaticales. Otro valor lógico y otro psicológico, con sujeto y

predicado de idéntica naturaleza. Por lo mismo la determinación y distinción de unos y otros en los casos concretos es en extremo complicada. Sobre todo si tenemos en cuenta las diversas apreciaciones de los gramáticos. Refiriéndonos primero al 'sujeto' y 'predicado' gramaticales encontramos distintas definiciones o interpretaciones de los mismos: a) Sujeto es lo más conocido y familiar. Predicado, lo más desconocido o distanciado. b) Sujeto es lo indeterminado. Predicado, lo que determina. c) Sujeto es aquello sobre lo que se habla. Predicado, lo que se atribuye al sujeto. d) Sujeto es lo agente o la causa de la acción. Veamos ahora, aunque sólo sea de pasada, la refutación de esta última interpretación hecha por W. S. Entwistle: "Estamos acostumbrados a considerar el 'sujeto' como la causa de la acción... sin advertir que existen ejemplos en los que el sujeto no es 'causa' o 'agente' sino paciente. El predicado mismo puede ser sujeto de una sentencia, quizás no el sujeto lógico, pero sí el gramatical.

"Y aún se ha sugerido" — continúa Entwistle — "que el 'verbo' vendría a ser normalmente el sujeto en el malayo. El hecho de que el verbo contenga en sí mismo el 'nombre' de su actividad hace esto muy posible".

Por otra parte, los verbos que expresan fenómenos naturales gramaticalmente no tienen más sujeto que el verbo mismo. Llega hasta tanto esta indeterminación que mientras unas lenguas consideran al sujeto como agente, otras, en cambio, lo consideran como paciente.

Con relación al 'sujeto' y 'predicado' psicológicos encontramos idéntica vacilación. Según Gabelentz, 'sujeto' es lo que se concibe primero en el campo de la conciencia. Predicado, lo que se piensa como perteneciente al sujeto. Para Paul, predicado psicológico es lo que comporta mayor importancia, sencillamente por ir más cargado de novedad. Sechehaye dice que sujeto es el "primer conjunto de ideas" que se percibe en la conciencia. Predicado, lo relacionado, en segundo término, con ese núcleo primario. Frente a esta confusión de pareceres, Jespersen propugna que los términos 'sujeto-predicado' sólo deben emplearse para las funciones gramaticales. Por lo mismo únicamente pueden ser 'sujeto' y 'predicado' el predicado y el su-

jeto gramaticales. Una vez en este terreno limitado, el criterio diferenciador — según el gramático danés — sería el siguiente: 'sujeto', lo que es más firme, más constante, más concreto; 'predicado', lo que es más fluyente, más indeterminado, más general.

EL CASO.

De escasa originalidad es el estudio que Jespersen hace del género y aun del verbo, prescindiendo, claro está, de la interpretación que de este último da en la 'teoría de los tres rangos'.

Dediquemos, en cambio, unas líneas al análisis del 'caso'. Parte Jespersen de la determinación de estas partes del discurso por caracteres morfológicos. (No nos interesa ahora, ni el origen, ni el número, ni las diferentes teorías sobre los casos). En los idiomas clásicos, cada uno de los casos tiene su propia diferenciación formal, hasta el punto que toda explicación al margen de este carácter formal es incompleta radicalmente. Pero, pregunta Jespersen ¿tienen algún valor en idiomas, como el inglés, en los que no existe esa caracterización morfológica en algunos de los casos? Examinemos un ejemplo: "Peter gives Paul's son a book". ¿*Son* y *book* están en el mismo caso, ya que ni siquiera tienen la diferenciación 'preposicional'? ¿O son en realidad dos casos diferentes?

El dativo y el acusativo.

¿Son en realidad dos casos distintos? No parece criterio suficientemente diferenciador la 'posición', ya que ésta puede cambiarse: "Peter gives his son a book" y "I give it him". Ni bastaría para distinguirlos el hecho de que el acusativo, en una oración pasiva, se resuelve en 'sujeto-nominativo', ya que esto mismo ocurre frecuentemente con el dativo. . . Las mismas preposiciones no diferencian de un modo absoluto, ya que en el a. i. se empleaban de un modo semejante en caso tercero. Todos estos criterios resultan insuficientes, pues en definitiva para conocer si una palabra está en 'dativo' o 'acusativo', han de hallarse ambos casos en la frase. En "forgive us our tres-

passes”, *us* sería dativo y *trespasses* acusativo. En cambio — dice Jespersen —, no podremos saber nunca si *us* es dativo o acusativo en la frase: “Forgive us”. La afirmación de Sonnenschein de que el “caso no significa tanto una categoría formal, cuanto de significación” es infundada, suponiendo — como lo hace Jespersen — que en latín el caso está dentro de una irremediable posición morfológica. Por lo mismo, aunque pudiera admitirse el carácter *significativo* en el inglés, siempre sería desmesurado aplicarlo indistintamente a estos dos idiomas como hace Sonnenschein. En conclusión, el dativo, para Jespersen, en algunas lenguas no tiene personalidad formal, a lo sumo puede concedérsele un remotísimo valor nocional.

El genitivo.

También este caso está muchas veces despojado de contenido. Sus diversos matices derivan de las palabras que lo rigen más que de la fuerza intrínseca del caso segundo. Por otra parte, son muchos los ejemplos en los que el dativo tiene idéntico valor que el genitivo, no obstante la posible distinción por las preposiciones *to* y *of* respectivamente. Si además de esto tenemos en cuenta que el ‘vocativo’ no es diferente del nominativo, concluye Jespersen, tendremos que sólo podemos hablar de dos casos: a) el nominativo, y b) el oblicuo, en el que entrarían indiferenciados los otros tres.

Después de esta crítica previa da Jespersen una clasificación interesante por la relación con la ‘teoría de los tres rangos’.

I. El caso como primario.

- | | | |
|--------------------|---|---------|
| a) caso-sujeto | } | directo |
| b) caso-objeto | | |
| c) caso-predicado. | | |

II. El caso como adjunto... Formas del genitivo.

III. El caso como subjunto.

- a) caso de tiempo (con *when, time*)...
- b) caso de lugar (con *place, where*)...
- c) caso de medio.

IV. NUEVO METODO. FORMA Y FUNCION

El lenguaje ofrece una extraordinaria variedad de formas con funciones propias. Es tan exquisitamente complicado el fenómeno lingüístico que es imposible reducirlo a esquema o a teoría. El alma no cabe en moldes rígidos. Cuando se hayan captado los íntimos contenidos de una palabra, entonces se podrán determinar las distintas y, a veces, opuestas funciones de la misma.

Aunque es cierto que aquí damos al término 'función' un valor menos universal, así y todo es posible hablar de múltiples funciones desde una sola forma gramatical; como lo es también el hecho contrario: una función desde muchas formas. En términos generales 'forma' y 'función' son conceptos diversos, pero que se implican o al menos se relacionan. Este es precisamente el hallazgo feliz de Jespersen. Desde el momento que existan como 'correlativos' queda franqueada la barrera entre los dos campos. Y si toda explicación de la gramática fundamentada exclusivamente en la 'forma' o en la 'función' es deficiente y manca, en el momento en que se apoye en estos dos arcos fundamentales — abarcándolos — adquirirá un valor universal. Aquí Jespersen vuela por encima de su propio sistema, apuntando claramente la postura comprensiva de los gramáticos franceses. Creo que en el fondo somos injustos cuando clasificamos estrechamente los diferentes sistemas gramaticales, encerrándolos dentro de moldes que nunca aprisionan de una manera plena todo el contenido de los mismos. Ni el sistema tradicional fue nunca químicamente puro, ni lo fue el 'positivo-relativista' ni el esteticismo de Croce o de Vossler alcanzaron metas exclusivamente 'expresivas'. Hay una delicada hebra — engarza — a veces a despecho de las proclamas de escuela — los diversos matices entrañados en el lenguaje. Y así en todos los intentos de acercamiento a la gramática, queda invariablemente ese residuo: 'forma' - 'función' o 'forma' - 'valor' con predominio de uno o de otro, pero nunca excluyéndose. Esto no impide que desde cada uno de los diferentes términos en cuestión puedan darse soluciones o cuando menos plantearse debi-

damente problemas ampliamente debatidos. Quizás el problema de la gramática universal, dice certeramente Entwistle¹, únicamente pudiera proponerse desde el punto de vista de las funciones. Recuérdese el parecer de Jespersen expuesto anteriormente. En cambio otros sólo pueden tener solución desde la forma... como serían, p. e., los relacionados con la morfología en las lenguas indoeuropeas...

Este binomio 'forma-función' adquiere su máximo interés desde el punto de vista de su anterioridad. ¿Es antes la forma o la función? Nos parece muy aventurada la afirmación de Entwistle — en la obra citada — dando, sin más, preferencia a la forma. "No cabe duda — dice — que una forma, nombre, adverbio, etc., es algo real en la gramática mientras la función es algo puramente teórico...". "Por lo mismo, la primera tiene derecho a ser estudiada aun en el caso de no estar justificada 'psicológica o lógicamente'. La función, en cambio, no entra dentro del campo gramatical sino en cuanto verificada en una forma del lenguaje". Es cierto que desde la posición de Jespersen, que es la que ahora nos interesa, no podemos criticar la afirmación precedente, ya que la dualidad 'forma-función' nunca tiene valor causal en ninguna de sus direcciones. En consecuencia esa correlación es una simple unión empírica, sin sentido metafísico, causal u originante. En cambio, desde otras posiciones, la forma nace como una respuesta a la 'función'. Primero existe la necesidad de expresar algo; luego el medio apropiado para ello. Si hubiéramos necesariamente de rechazar una y elegir la otra, nos quedaríamos con esta última por ser más honda y por su intento de resolver el problema desde presupuestos metafísicos. En consecuencia, siempre será muy cierta aquella frase de Bally: "el lenguaje como la vida, es algo que va en busca de su última perfección sin llegar a conseguirla nunca". La función lingüística entra de lleno en ese hacerse continuado sin posible término mientras existan hombres que piensen desde diferentes épocas históricas. Nadie ha podido jamás parar la historia. También a la forma corresponde de algún modo esta capacidad de progreso aunque

¹ *Aspects of Language*, pág. 152.

en grado más reducido. "Un Quijote escrito en el siglo xx con las mismas palabras que el de Cervantes sería completamente diverso. Las palabras estarían cargadas de significados bien distintos", dice graciosamente un escritor en uno de sus cuentos.

LA FÓRMULA: $O \rightarrow I$; $I \rightarrow O$.

La concepción de Jespersen es altamente original y sugestiva. Un estudio perfecto del lenguaje tiene que hacerse desde estos dos puntos claves. Podrá partirse de *O*, pero habrá de llegarse siempre a *I*, y viceversa. Dada la forma surge necesariamente la búsqueda de la función. Y, puesta esta última, estamos ya refiriéndonos a la primera. Es un doble movimiento estructural:

de lo fonético a lo fonológico,
de lo formal a lo intencional,
de lo morfológico a lo sintáctico,
de la forma a la función,

o

de lo fonológico a lo fonético,
de lo intencional a lo formal,
de lo sintáctico a lo morfológico,
de la función a la forma.

En frase de Jespersen: "from form to function" or "from function to form". Y dicho en una fórmula:

$O \rightarrow I$

o

$I \rightarrow O$

Por lo mismo: Cualquier fenómeno lingüístico puede ser considerado bajo uno de estos dos modos. Siempre, claro está, desde un punto de mira relativo. Mejor diría correlativo. Quedando así superado el método descriptivo o estático y adquiriendo su forma más lograda el método histórico, la mejor adquisición del siglo xix, en frase de Jespersen. Pero, aun supuesta

esta necesaria adscripción de los fenómenos lingüísticos a una de estas dos fórmulas, todavía queda un amplio margen de preferencia en la elección de los mismos. Si aceptamos la división tradicional de la gramática en:

a) Accidentes o morfología; b) formación de las palabras (*words-formation*); c) sintaxis, dejando a un lado las arbitrarias subdivisiones de cada una de estas partes o grupos, podemos examinarlos desde el método jesperseniano.

A. *Morfología.*

Aquí se trata de un crecer desde *O* hasta *I*, es decir, del significante al significado. Pero, con todo, es inadmisibles considerar exclusivamente lo concerniente a la forma, es decir, los cambios de 'flexión', en los substantivos sobre todo, haciendo caso omiso del 'significado' de esos cambios. En vez, pues, de 'paradigmas' en los que se agrupan arbitrariamente las diversas formas de una palabra sería preferible una agrupación por terminaciones. Por ejemplo, todos los genitivos de las diferentes palabras con idéntica terminación. Tendrían que ir juntas todas aquellas palabras que siempre se han expresado por idéntica forma, palabras terminadas en *-s* o en *-d*, es decir: primero su forma externa, su uso, todo lo morfológico, pero sin olvidar su significación. Es, pues, absurda la posición de Sweet al defender, no sólo como posible, sino como deseable la separación entre *O* e *I*. Todo lo contrario, un lenguaje ideal sería aquel que nos permitiera captar "en cualquier cambio de sonido una modificación igual en el significado". Para mayor claridad de esto que venimos diciendo quiero transcribir el ejemplo que trae Jespersen.

1) La 'terminación', o mejor desinencia *i* denota en algunas lenguas el plural de los substantivos. Tenemos la fórmula $O \rightarrow I$.

2) Al significado plural en los substantivos corresponde formalmente la desinencia *i*.

No conviene, sin embargo, olvidar nunca que un lenguaje ideal es, por el mismo hecho, un lenguaje abstracto, y en opo-

sición con las leyes de la vida tan reacias a toda regularidad matemática. Según lo expuesto arriba, en esta primera parte de la gramática entran todos los fenómenos lingüísticos, ya que todos pueden ser considerados desde su 'forma'.

B. *Formación de las palabras. Words-formation.*

En esta segunda parte de la gramática el movimiento es también preferentemente de "forma a función" ($O \rightarrow I$) vieniendo a ser como una parte de la morfología.

En cambio en la

C. *Sintaxis*

seguimos un proceso inverso: primero, el significado y dependiendo de él el significante. Lo formal no es sino una de tantas matizaciones — que es preciso tener en cuenta — de lo funcional y, mejor aún, de lo nocional. No interesa tanto la estructura externa de las palabras cuanto su contenido significativo y expresivo. Esto es lo que hace que esta tercera parte de la gramática a la vez que la más difícil sea también la más importante. Cualquier realidad al acercarse a lo puramente espiritual pierde en capacidad de ajuste en moldes o reglas fijas lo que gana en libertad vital y expresiva. En consecuencia el estudio de la sintaxis se basa en la fórmula $I O$. De una manera inversa a lo que ocurría en la morfología, aquí se estudian todos los fenómenos, vistos antes a través de lo estrictamente formal, bajo diferente punto de vista.

Relacionando las fórmulas $O \rightarrow I$; $I \rightarrow O$ con el hecho lingüístico 'hablante-oyente', vemos claramente que este último no es sino una de las múltiples aplicaciones de la teoría de Jespersen. El 'oyente' de la forma, del sonido, pasa a la función, al significado: $O \rightarrow I$. El 'hablante' pasa del significado al significante: $I \rightarrow O$.

Es tan importante el hallazgo de esta fórmula dentro del sistema total del gramático danés que representa la base de su creación en el campo del lenguaje. Por otra parte, la preferencia marcadamente funcional de su método contiene ya en ger-

men toda la 'teoría de los tres rangos'. Pues desde el momento en que la frase ha quedado convertida en una fórmula es posible jugar con los términos lo mismo que en una fórmula matemática. Podremos despejar el que en cada circunstancia nos interese más vivamente. Es decir el que desempeñe la función más propia y destacada del momento en que nos encontramos. Dados, pues, los términos, es fácil construir fórmulas variadas, nexos y funciones. Sin darnos cuenta estamos dentro de la 'teoría de los tres rangos'.

V. TEORIA DE LOS TRES RANGOS

Hemos señalado en páginas anteriores la marcada tendencia de Jespersen a considerar el lenguaje desde un punto de vista funcional. En su teoría no interesa saber si ese término que se nos da es un sustantivo, un adjetivo o un adverbio. Lo importante es determinar su valor de posición, o lo que es lo mismo, la fuerza o el poder relativo de cada una de las palabras que entran en la 'cadena hablada'. Es cierto que Jespersen admite el concepto tradicional de las 'partes de la oración'. Sin embargo, no se puede dudar que en su concepción del lenguaje se ha obrado una radical inversión de valores. Un sencillo proceso de desvirtualización ha restado importancia a las antiguas categorías lingüísticas convirtiéndolas en una tendencia o, a lo sumo, en una misión más o menos importante dentro de la frase. El contenido esencial y metafísico de los términos — si es que alguna vez lo han tenido — queda reducido a una 'función relativa', es decir, a una relación. Y ya sabemos cómo la esencia de ésta no consiste en algo sustantivo y estático, sino en una simple proyección a algo que está fuera, y a lo que se ordena necesariamente. Según esto, bien podemos decir que el 'ser de la relación' es eso desinteresado que no tiene más existir que el que le imponen los términos entre los que se mueve. No deja de ser curioso este fenómeno del que venimos hablando. Frente a la 'substancia', a la 'cualidad' o a la 'cantidad', con mayor o menor dosis de consistencia propia, pero siempre con un contenido real positivo y absoluto se sobreestima la relación

en la que todos esos valores se atenúan y adelgazan hasta límites que se quiebran de sutiles. En el fondo vemos esa preocupación relativo-positivista que es la raíz de todo el sistema del filólogo danés. Sin embargo, a pesar de todas las posibles deficiencias derivadas de ese fondo oscuro y filosóficamente inconsistente, la 'teoría de los tres rangos' posee una gran verdad y es un admirable estudio del carácter funcional del lenguaje. Carácter esencial, sin duda, pero no exclusivo.

La división de las palabras según los moldes tradicionales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombre, adverbio... dice Jespersen, no sin una leve nota irónica, se fundamenta en el valor intrínseco de la palabra en sí misma. Consecuentemente vale tanto como puedan valer las antiguas categorías filosóficas sobre las que descansa. Claro que desde una mente positivista es negativo o casi nulo. En nuestro caso los términos o palabras así consideradas sirven como materia de una crítica fina y acertada, y de terminología tan difícil de substituir o de improvisarse. El mismo esfuerzo de Jespersen por llegar a fórmulas o ecuaciones terminológicas se apoya irremediamente en esos términos que trata de desvirtuar, y que juegan un papel decisivo — todavía hoy — en todas las diferentes concepciones de la gramática.

Por encima, pues, de esta división primera y primitiva, por más natural al hombre que se enfrenta ingenuamente con las cosas, existe otra que concierne a la palabra no en cuanto a su propia valía sino en cuanto relación-a o integrando un conjunto. Lo importante es este último. Las partes no interesan por sí solas. Su interés viene medido por la posición, no precisamente espacial, sino rectora de las mismas. En este último sentido es evidente que no todas las palabras que constituyen una frase llevan idéntica cargazón representativa y diferenciadora. En ese conjunto que se ofrece a nuestro estudio, hay un término más iluminado y que, por estarlo, nos interesa de un modo más hondo y más directo. A medida que pierden luz, es decir, a medida que nos afectan más tenuemente, desdibujan también su propia importancia en el discurso. Pero, ¿cuál será la razón de esa mayor o menor plenitud dentro de los términos? La respuesta es difícil y com-

pleja, tanto como pueda serlo el lenguaje mismo. Para Jespersen es sencillamente la 'posición', la función que desempeñan. Por eso, en teoría, todos ellos pueden recorrer la escala entera de los valores de los que nos ocupamos ahora. Es decir, cualquier 'término' podría actuar indiferentemente como 'primario', como 'secundario', o como 'terciario', aunque, en realidad, no suceda así. En esta escala de valores podríamos descender hasta matices imperceptibles y calificarlos de 'cuaternarios', 'quinarios', etc. Pero en esquema pueden reducirse a los tres expuestos por Jespersen.

DIVISIONES.

Casi sin darnos cuenta hemos señalado la división fundamental y más reveladora en la 'teoría de los tres rangos'.

La dependencia o mutua ordenación de los términos dentro de un grupo gramatical puede verificarse por dos vías diferentes:

a) Con exclusión del verbo. Creándose entonces un tipo inacabado y fluctuante pero con suficiente autonomía dentro de los límites de su propia inestabilidad. Es lo que Jespersen llama *junctio*. Cuando Oscar Wilde describe a Dorian Gray como: "a perfectly charming lad" o "an anxiously looking boy", no hace sino destacar la belleza entre apasionada y dulce de ese personaje de su novela, pero dejando en el aire, sin concretarse en una acción acabada, las irradiaciones de esos términos, medio adjetivos, medio gerundios: *charming*, *looking*, que son precisamente los que caracterizan esta primera manera de presentarse el conjunto gramatical. Nos parece que esas dos frases de Wilde están exigiendo un mayor peso de gravitación que venza ese estado de inquietud y de zozobra, más agudizado aquí y de sello diferente a esa sensación de flujo que produce lo que Dámaso Alonso llama "sintagma progresivo". Jespersen tiene interés en señalar que el carácter distintivo de la *junctio* no es esa zozobra o inquietud, como tampoco lo será del *nexus* su plenitud o perfección. La diferencia entre ambas sería que la primera no encierra más que una sola idea, mientras la segunda contiene dos, claramente distintas. Nos parece tan sutil esta

afirmación y tan indemostrada, por otra parte, que si algo quiere decir es sencillamente lo que queda expuesto.

b) Con inclusión del verbo. La segunda manera de relacionarse las palabras en la frase es mediante el verbo. El sentido de perfecto equilibrio y la sensación de lo perfecto y acabado es su característica más destacada. Como dice muy bien Entwistle — interpretando a Jespersen — constituye de por sí, o cuando menos puede constituir, una sentencia perfecta, cosa que no ocurre nunca en la *junctio*. A este segundo tipo lo llama el gramático danés *nexus*. Este modo de alumbrar nuestros contenidos de conciencia y los diversos estados psicológicos es el más vulgarizado y de uso frecuentísimo, tanto en el lenguaje hablado como en el escrito. Esto se debe a su extraordinario poder significativo y en parte también a su sencillez y facilidad. Cuando decimos “Lord Henry smiled pleasantly” o “the lark sings blithely”, enunciamos dos sencillos ejemplos de *nexus* gramatical.

SUBDIVISIONES.

Hagamos resaltar como resumen de lo dicho en el apartado anterior los dos tipos fundamentales en la ‘teoría de los tres rangos’:

- a) La junción: “an anxiously looking boy”;
- b) el nexo: “Mr. Henry smiled pleasantly”.

Estudiando atentamente cada uno de los ejemplos nos damos cuenta de la diversa importancia que reviste cada uno de los términos que los componen. En el primer caso *boy* ocupa un lugar preeminente, espacialmente tiene el último; *anxiously* queda relegado al último puesto. (Visto este esquema a través de un criterio estético, recuérdese a Croce o Vossler: tendríamos que la primacía de interés en el presente caso correspondería al adverbio: lo que interesa en esta breve descripción de Dorian es el ansia y la angustia con que mira). *Looking* nos interesa como valor intermedio. Concretando:

- boy* se revela como ‘primario’;
- looking* aparece como ‘secundario’;
- anxiously* ejerce funciones de ‘terciario’.

Existe entre ellos un verdadero orden de dignidad. El primario no depende de nadie y de él dependen los otros dos, ya que es determinado por ellos. El 'secundario' actúa como calificante del primario y a la vez es modificado por el terciario, que actúa sobre el secundario y a través de éste sobre el primario, sin que él sea afectado por una ulterior determinación.

En el 'nexo' encontramos subdivisiones análogas:

- a) un primario: *lark*;
- b) un secundario: *sings*;
- c) un terciario: *blithely*.

La 'alondra' se nos presenta bajo uno de los múltiples matices que pueden pertenecerle; a saber modificada:

- 1) por una acción de cantar;
- 2) por un canto que resulta ser alegre.

El término *canta* está modificado por el adverbio *alegremente* que, como ya vimos, afecta también a la alondra. En cambio el terciario permanece sin determinación alguna, aunque pudiera haberla tenido, p. e., si hubiéramos dicho "canta c a s i alegremente".

TERMINOLOGÍA.

Hemos hablado de la 'junción' y del 'nexo' como 'conjuntos', y de los términos como: *primarios*, *secundarios* y *terciarios*. Réstanos ahora dar a éstos nombres de carácter relativo, más en consonancia con el matiz funcional de la teoría. En primer lugar vemos que los 'grupos gramaticales' con exclusión del verbo están constituidos:

- a) por la 'junción' (este término adopta dos acepciones diferentes: una como 'conjunto', y en este sentido la unión de un primario, un secundario y un terciario constituye sencillamente una *junctio*; la otra, como *parte*. En este último caso equivale al *primario* exclusivamente);
- b) el 'adjunto';
- c) el 'subjunto'.

En los 'grupos' en los que entra a formar parte el verbo encontramos una terminología análoga:

- a) nexo (con dos acepciones como ocurría en la junción);
- b) adnexo;
- c) subnexo.

Existe igualdad absoluta entre los dos esquemas que copio a continuación.

JUNCIÓN	1º {	primario ↓ la alondra...	secundario ↓ cantando	terciario. ↓ dulcemente.
	2º {	junción ↓ la alondra	adjunto ↓ canta	subjunto. ↓ dulcemente.
NEXO	1º {	primario ↓ la alondra	secundario ↓ canta	terciario. ↓ dulcemente.
	2º {	nexo ↓ la alondra	adnexo ↓ canta	subnexo. ↓ dulcemente.

ALGUNAS OBSERVACIONES.

Hemos venido hablando de tres términos y de tres funciones a ellos correspondientes. Si fuéramos a extremar la exactitud sería más verdadero hablar de cuatro funciones y, por lo mismo, de cuatro términos. La mutua relación que existe entre las partes de ambos grupos es clara:

1) No hay diferencia alguna entre la junción y el nexo, consideradas estas palabras en su segunda acepción, es decir, como primario:

$$\text{junción} = \text{nexo} \dots \text{lark}.$$

2) Tampoco se diferencian en absoluto el subjunto y el subnexo; son terciarios:

$$\text{subjunto} = \text{subnexo} \dots \text{blithely}.$$

3) No podemos afirmar lo mismo del adjunto y del adnexo. Cierto que coinciden en actuar como secundarios. Pero, ¡qué

diversidad de matiz en ambos casos! Hasta el punto de ser éstos los que dan fisonomía a los otros términos indiferentes en sí para resolverse en 'junción' o en 'nexo'. En suma: a d n e x o diferente de adjunto.

En este sentido y en abstracto — ya que en la práctica siempre actúa de una manera determinada sin posible interferencia: o son nexo o son unión, nunca ambas cosas — y relacionando los dos tipos, bien podríamos hablar de cuatro términos y de cuatro funciones. A saber:

1	2	3	4
junción	adjunto	adnexo	subjunto
nexo			subnexo

Pero... ¿será cierto que en la práctica estos dos modos siempre actúan independientes? ¿Un sustantivo o, mejor, un primario nunca podrá estar calificado a la vez y en una misma oración por tres subordinados, a saber: adjunto, adnexo y subjunto? ¿Nunca existirá un modelo más perfecto que comprenda los dos anteriores? Quede aquí sin mayor alcance esta cuestión.

LO TRADICIONAL Y LO NUEVO.

No es fácil desprenderse de formas y moldes que junto con una larga existencia poseen valores innegables. Me refiero a las así llamadas 'partes de la oración': sustantivo, adjetivo, predicado, verbo, partículas, etc. Partiendo de los tres rangos, abundantemente estudiados en las páginas que anteceden, determina Jespersen el puesto y función que corresponde a cada una de aquéllas. En teoría esas formas no van unidas esencialmente a ninguna función determinada y son capaces de todas sin adecuar plenamente ninguna. Esto no impide que tengan sus preferencias en este juego gramatical. Preferencias tan exigentes, a veces, que casi podríamos calificar de intrínseca necesidad. Sobre todo si tenemos en cuenta que los ejemplos aducidos en contra son escasos y de valor dudoso. Nos encontramos, por un camino bien extraño por cierto, ante un reconocimiento de lo tradicional. En esta innata elección de

funciones, el sustantivo y el pronombre prefieren actuar como 'primarios'. El verbo y el adjetivo como 'secundarios'. El adverbio, en cambio, y el sustantivo y adjetivo usados adverbialmente prefieren la función de 'terciarios'.

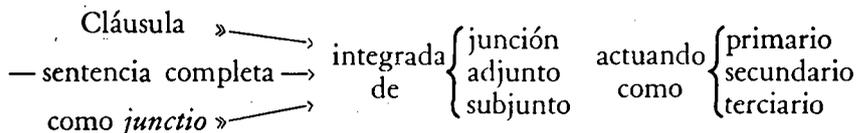
Termino este apartado reconociendo importancia a la cuestión frecuentemente planteada por los gramáticos — creo que con sobrada razón — sobre la oscuridad de la clasificación tradicional. Una de las mayores dificultades para la clasificación dentro del sistema de Jespersen la encontramos en el 'adjetivo', ya que puede dudarse que éste sea diferente del 'sustantivo abstracto'.

LA JUNCIÓN Y EL NEXO EN LOS GRUPOS DE PALABRAS Y EN LAS CLÁUSULAS.

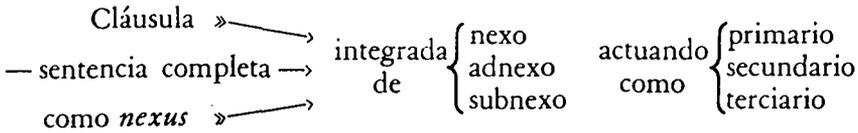
Una respuesta — a mi entender insuficiente — a la cuestión planteada arriba nos la da el mismo Jespersen al hablar de la 'junción' y del 'nexo' verificados en los grupos de palabras y en las sentencias completas. No solamente los términos aislados son capaces de desempeñar funciones. También las palabras compuestas y aun las cláusulas íntegras poseen idéntica virtualidad, pudiendo actuar en el lenguaje como 'primarios', 'secundarios' o 'terciarios'. Si esto es así — ahora no nos interesa demostrar lo contrario —, quedaría resuelto el problema al que acabo de referirme. Varias funciones quedarían reducidas a una sola. Sería el caso de una *junctio* o de un *nexus* — tomadas estas palabras en su acepción primera — que representan una función de primario, etc.

Puesto en esquema el pensamiento jesperseniano quedaría representado así:

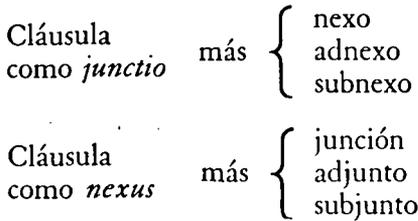
1)



II)



Serían también legítimas combinaciones como estas:



Con lo cual tendríamos otra vez de frente el problema que queríamos resolver.

MAYOR DETERMINACIÓN DE LOS ADJUNTOS.

Para completar lo que venimos diciendo sobre la ‘teoría de los tres rangos’ no estará de más anotar brevemente algunas características de los adjuntos. Hemos dicho que el papel esencial del secundario es especificar, limitar o caracterizar al primario. Tenemos, entonces, los llamados por Jespersen ‘adjuntos restrictivos’, que son los más interesantes. No importa que el sustantivo sea más concreto, menos general que el adjetivo. Aún así, todavía puede ser determinado más y más por diferentes adjuntos. Entre los adjuntos restrictivos el más común es el que añade una cualidad que no es de esencia del primario: “rosa”... “blanca”. Pero no se crea que todos concretan ‘añadiendo’ o ‘describiendo’ sino sencillamente ‘señalando’: *este, ese, aquel*. Un determinante, en extremo general, pero que determina, en ocasiones, más que ninguna otra palabra es el artículo. Cuando decimos: “the king”, nos referimos exclusivamente al rey de nuestro país o a aquel de quien estamos hablando en el momento actual.

Otra clase de adjunto restrictivo es el 'posesivo'. No califica ni señala, posee. Es en sí menos general que el artículo. Sin embargo, determina menos. Hay casos en que su determinación es concretísima, comparable al artículo, p. e., "mi padre". No puedo referirme más que a uno. Otras veces es más impreciso y se necesita otro determinante si queremos concretar suficientemente el primario, p. e., "mi hermano"... ¿cuál?

Existen otros adjuntos. Los 'no restrictivos'. Se emplean para embellecer o revestir de simpatía a una persona o cosa. Se trata de algo emocional o sentimental. El ejemplo que trae Jespersen es sumamente ilustrativo. Cuando digo "my dear Ann", el adjunto *dear* no lo empleo para distinguir a Ana de otras muchas del mismo nombre que no me son simpáticas sino para señalar una propiedad de la persona a la que me estoy refiriendo. Dentro de estas dos categorías de adjuntos entran todas las posibles determinaciones que se emplean en el lenguaje.

Menos interés ofrece la clasificación del 'nexo', que viene a resolverse en las clases de oraciones tradicionales.

Es fácil advertir la maravillosa concatenación de principios — dispersos en otros sistemas — en esta sencilla y transparente 'teoría de los tres rangos'. De su importancia y fecundidad hablaremos al estudiar las aportaciones de Jespersen a los estudios de gramática general. Pero la simple exposición es ya un verdadero panegírico.

EMILIANO ALVARADO C. M. F.

BIBLIOGRAFIA

A) Obras de JESPERSEN:

- a) *Essentials of English Grammar*, London, Allen and Unwin, 1946.
- b) *Growth and structure of the English language*, London, Allen and Unwin, 1945.
- c) *How to teach a foreign language*, London, Allen and Unwin, 1952.
- d) *Language, its nature, development and origin*, London, Allen and Unwin, 1922.
- e) *A modern English Grammar on historical principles*, London, Allen and Unwin, 1949.

f) *Mankind, Nation and Individual*, traducción esp., Buenos Aires, Revista de Occidente de Argentina, 1947.

g) *The Philosophy of Grammar*, Sixth impression, London, George Allen and Unwin, 1950.

B) Bibliografía general:

a) FERDINAND DE SAUSSURE, *Cours de linguistique générale*, 3^e édition, Paris, 1931.

b) BENEDETTO CROCE, *La critica letteraria. Questioni teoriche*, 2^a edición, Bari, 1927.

c) V. BRÖNDAL, *Essais de linguistique générale*, Copenhague, 1943.

d) CH. BALLY, *Linguistique générale et linguistique française*, 2^a edición, Berna, 1944.

e) KARL BÜHLER, *Teoría del lenguaje*, traducción de Julián Marías, 1^a edición, Madrid, Revista de Occidente, 1950.

f) KARL VOSSLER, *Gesammelte Aufsätze zur Sprachphilosophie*, Munich, 1923.

g) MICHEL BRÉAL, *Essai de sémantique*, Paris, Librairie Hachette, 1924.

h) J. VENDRYES, *Le langage*, Paris, Editions Albin Michel, 1950.